



RESOLUCION N° 490 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 OCT 2013

Expediente N° SO-19.483/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Farm. Pablo Corregidor, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita fondos para asistir al XVIII Congreso Argentino de Catálisis, a realizarse en la Universidad de San Luis, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos, al Farm. Pablo Corregidor, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir al XVIII Congreso Argentino de Catálisis, a realizarse en la Universidad de San Luis, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2013.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA